MENDOZA, **07 MAR 2022**

VISTO:

El EXP-E-CUY: 3259/2022, en el que el egresado Albert Giovanny ESPINAL SANTANA solicita la extensión de su Diploma de “Doctor en Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10/11 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, aprobado por Ordenanza Nº 39/96-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Albert Giovanny ESPINAL SANTANA (CC: 130719098-1), nacido el 21 de noviembre de 1972 en Manabi – Ecuador, el Diploma de “Doctor en Ingeniería” de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, con fecha de egreso el 14 de diciembre del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **034/2022**

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Aníbal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar